



REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO  
CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 30  
DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679

## REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

De conformidad con lo señalado en el considerando 82 del Reglamento general de protección de datos, para demostrar la conformidad con el mismo, **el responsable del tratamiento debe mantener registros de las actividades de tratamiento bajo su responsabilidad**. Todos los responsables están obligados a cooperar con la autoridad de control y a poner a su disposición, previa solicitud, dichos registros, de modo que puedan servir para supervisar las operaciones de tratamiento.

En su consecuencia, la entidad/profesional AJUNTAMENT D'ALMENAR, provista/o de CIF/NIF P2502100G, y con domicilio a efectos de notificaciones en Pl. de la Vila, num. 10, 25126 - ALMENAR (Lleida), ha elaborado el presente "Registro de las actividades de tratamiento", con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el **artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

En el supuesto de tratarse de uno de los sujetos obligados a ello en virtud de la normativa vigente de protección de datos, el responsable del tratamiento deberá hacer público y accesible por medios electrónicos un inventario de sus actividades de tratamiento.

Así mismo, el registro de las actividades de tratamiento deberá mantenerse actualizado, registrando cualquier adición, modificación o exclusión en su contenido. En su consecuencia, el presente registro tendrá la vigencia temporal máxima de un año natural a partir de la siguiente fecha:

**01/07/2024**

## IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

a) Nombre y datos de contacto del responsable del tratamiento:

- Denominación social / Nombre y apellidos: AJUNTAMENT D'ALMENAR
- CIF/NIF: P2502100G
- Actividad: Administración local
- Teléfono de contacto: 973770013
- Domicilio social: Pl. de la Vila, num. 10, 25126 - ALMENAR (Lleida)
- Domicilio a efecto de notificaciones: Pl. de la Vila, num. 10, 25126 - ALMENAR (Lleida)
- Dirección electrónica de contacto: secretaria@almenar.cat
- Página web (URL): <http://www.almenar.cat>

b) Nombre y datos de contacto del corresponsable del tratamiento:

- No existe la figura del corresponsable del tratamiento

c) Nombre y datos de contacto del representante del responsable:

- El representante del tratamiento está establecido en el territorio de la Unión Europea

d) Nombre y datos de contacto del delegado de protección de datos:

- Nombre y apellidos: Jose Luis Aspa Cortinat
- Dirección electrónica de contacto: secretaria@almenar.cat

e) Empresas del grupo:

-

## CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

| REFERENCIA                      | DENOMINACIÓN   | NIVEL DE RIESGO |
|---------------------------------|--|-----------------|
| Actividad de tratamiento N.º 1  | Espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos abiertos al público  | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 2  | Aprovechamiento de bienes de dominio público   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 3  | Archivo Histórico (A PARTIR DEL 2018 GESTIONADO ELECTRÓNICAMENTE)  | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 4  | Atención a los derechos de las personas  | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 5  | Biblioteca   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 6  | Canal de Denuncias   | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 7  | Catastro   | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 8  | Cementerio Municipal   | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 9  | Censo de animales domésticos y/o animales potencialmente peligrosos  | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 10 | Certificaciones negativas y declaraciones responsables   | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 11 | Comunicaciones a la ciudadanía   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 12 | Contribuyentes y gestión tributaria  | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 13 | Educación  | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 14 | Empleo   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 15 | Gestión contable y proveedores   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 16 | Gestión cultural   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 17 | Gestión de mercadillos, ferias y venta ambulante   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 18 | Gestión de recursos propios  | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 19 | Gestión de subvenciones  | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 20 | Gestión deportiva  | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 21 | Gestión urbanística  | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 22 | Juventud   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 23 | Libro de actas   | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 24 | Matrimonios civiles  | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 25 | Notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 26 | Padrón Municipal de Habitantes   | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 27 | Patrimonio   | Alto riesgo     |

|                                 |   |                 |
|---------------------------------|---|-----------------|
| Actividad de tratamiento N.º 28 | Prevención de Riesgos Laborales   | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 29 | Recursos humanos  | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 30 | Registro de entrada y salida de documentación   | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 31 | Registro de intereses   | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 32 | Registro diario de jornada  | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 33 | Salubridad Pública  | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 34 | Servicios sociales  | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 35 | Tratamiento de datos en el contexto de la situación derivada de la extensión del virus COVID-19 | Alto riesgo     |
| Actividad de tratamiento N.º 36 | Tráfico   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 37 | Usuarios de servicios municipales   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 38 | Usuarios página web   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 39 | Videovigilancia   | Riesgo estándar |
| Actividad de tratamiento N.º 40 | Órgano de administración y Gobierno Local   | Alto riesgo     |



## Actividad de tratamiento N.º 1

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos abiertos al público

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para la gestión de las licencias para la autorización y celebración de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos abiertos al público.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos emanante de la Ley 11/2009, de 6 de julio, de regulación administrativa de los espectáculos públicos y las actividades recreativas

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Profesionales dedicados a la realización de espectáculos
- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos y profesionales

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para la gestión de las licencias para la autorización y celebración de espectáculos públicos

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico

- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local
- Festes
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Otros órganos de la Administración Pública
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.



**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 2

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Aprovechamiento de bienes de dominio público

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión, mantenimiento y control del derecho de los particulares para el disfrute y aprovechamiento de los bienes de dominio público, otorgamiento de concesiones, autorizaciones y licencias, así como ocupaciones de la vía pública y estacionamientos.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos

- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 3

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Archivo Histórico (A PARTIR DEL 2018 GESTIONADO ELECTRÓNICAMENTE)

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Internacional

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los usuarios necesarios para el cumplimiento y mantenimiento de la relación con los mismos

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- En digital

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento,  
atribuidas por ley.

como consecuencia de competencias

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Clientes y usuarios de los servicios de la entidad responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Clientes y usuarios
- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los usuarios necesarios para el cumplimiento y mantenimiento de la relación con los mismos

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local



**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección



**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 4

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Atención a los derechos de las personas

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Nacional

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los interesados necesarios para atender las solicitudes de derechos dirigidas a la entidad, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 a 22 del Reglamento general de protección de datos.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Medios electrónicos, en su caso.

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Personas físicas titulares de los datos.

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Interesados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través de la solicitud de ejercicio de los derechos recogidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento general de protección de datos.

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los interesados necesarios para atender las solicitudes de derechos dirigidas a la entidad, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 a 22 del Reglamento general de protección de datos.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Motivo de la solicitud

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
- Dirección

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

## Actividad de tratamiento N.º 5

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Biblioteca

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Gestión de los usuarios de la biblioteca municipal y gestión de las actividades relacionadas con la lectura y organizadas por la biblioteca.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
- Ley 4/1993, de 18 de marzo, del sistema bibliotecario de Cataluña.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Imagen / Voz
- NIF / DNI

- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar





## Actividad de tratamiento N.º 6

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Canal de Denuncias

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Regional (Comunidad Autónoma)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible una cuantificación exacta, ni siquiera aproximada
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los denunciantes, denunciados y terceros necesarios para el seguimiento de la denuncia/procedimiento

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Canal de Denuncias

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Comunicación por transmisión
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma electrónica avanzada
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Denunciantes, denunciados y terceros

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Cargos públicos
- Solicitantes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los interesados necesarios para la gestión de la denuncia/procedimiento

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Datos de localización
- Datos de naturaleza penal
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Identificador en línea
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Secretaría
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración tributaria
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- Datos personales relativos a condenas e infracciones penales, así como a procedimientos y medidas cautelares y de seguridad conexas

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



## Actividad de tratamiento N.º 7

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Catastro

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Regional (Comunidad Autónoma)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 3.500 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de la información catastral dentro de las competencias delegadas.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web
- Presencial

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos interesados

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para la prestación del servicio

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Nombre y apellidos

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- Se pretenden utilizar los datos obtenidos con una finalidad para otro tipo de finalidades no consentidas

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



## Actividad de tratamiento N.º 8

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Cementerio Municipal

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 2.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Gestión del cementerio municipal, gestión de licencias de inhumaciones, exhumaciones y datos de familiares de los difuntos

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Extracción
- Consulta
- Utilización
- Limitación

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos



- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
- Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Difuntos
- Familiares de difuntos

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Difuntos
- Familiares de difuntos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los difuntos y sus familiares necesarios para la gestión del cementerio municipal, gestión de licencias de inhumaciones y exhumaciones.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia
- Otros órganos de la Administración Local
- Empresas funerarias

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

## Actividad de tratamiento N.º 9

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Censo de animales domésticos y/o animales potencialmente peligrosos

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos personales de los propietarios y poseedores de animales, necesarios para el mantenimiento y gestión del censo de animales domésticos y/o potencialmente peligrosos.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
- Ley 10/1999, de 30 de julio, sobre tenencia de perros considerados potencialmente peligrosos.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Propietarios y/o poseedores de animales

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI

- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Datos de salud ( test de aptitud psicológica exigido a los propietarios de animales potencialmente peligrosos)

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia
- Colegio de veterinarios correspondiente

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

## Actividad de tratamiento N.º 10

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Certificaciones negativas y declaraciones responsables

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Conservación o almacenamiento
- Consulta

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Empleados de la entidad responsable del tratamiento



**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Empleados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Antecedentes penales

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los establecidos en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- Datos personales relativos a condenas e infracciones penales, así como a procedimientos y medidas cautelares y de seguridad conexas

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

## Actividad de tratamiento N.º 11

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Comunicaciones a la ciudadanía

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de envío de mensajes y comunicaciones institucionales a la ciudadanía

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos Supuesto previsto para Administraciones referidos al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de envío de mensajes y comunicaciones institucionales a la ciudadanía

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Firma / Huella

- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 12

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Contribuyentes y gestión tributaria

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los contribuyentes necesarios para la gestión y control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, así como la gestión, cobro y recaudación de los tributos municipales, tasas, contribuciones, impuestos y precios públicos.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Contribuyentes

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Contribuyentes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los contribuyentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Firma / Huella
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI



- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores
- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



### Actividad de tratamiento N.º 13

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Educación

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de alumnos, profesores, escuela de música, guardería municipal, infancia, juventud, escuela de adultos, así como la gestión de las actividades que en materia educativa sean organizadas por el Ayuntamiento.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de

una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

- Ley 12/2009, del 10 de julio, de educación.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Salud

- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: BAMBAROL SCP
- CIF/NIF: J25585886
- Domicilio a efectos de notificaciones: Av. Lleida 37, 25126 - Almenar (Lleida)
- Servicios objeto de prestación:
  - Servicio de Guardería

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

### Actividad de tratamiento N.º 14

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Empleo

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5.000 interesados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal de los desempleados que opten a su contratación en el marco de los diferentes proyectos integrados en el pacto local de empleo; gestión de la bolsa de trabajo del Ayuntamiento y del Plan de empleo local; orientación para la búsqueda de empleo.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Supresión
- Destrucción



**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Solicitantes
- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI

- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Organismos de la seguridad social
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 15

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión contable y proveedores

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Nacional

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 1000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los proveedores necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos
- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la llevanza de la gestión económica y contable del Ayuntamiento, gestión de pagos y cobros a terceros, y en definitiva la gestión de todas las operaciones de naturaleza económica que dan lugar a la contabilidad del Ayuntamiento.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Aplicación móvil (APP)
- Factura electrónica

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización

- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
  - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial)
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Proveedores de productos y servicios para la entidad responsable del tratamiento
- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Proveedores

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los proveedores necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros

- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores
- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Gabinet Casas SI
- CIF/NIF: B25436858
- Domicilio a efectos de notificaciones: Av. Prat de la Riba 34, 25004 - Lleida (Lleida)
- Servicios objeto de prestación:
  - Asesoría fiscal y/o contable

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: ABSIS INFORMATICA SA
- CIF/NIF: B59383596
- Domicilio a efectos de notificaciones: Carrer d'Àlaba, 140-144 3<sup>º</sup>3<sup>a</sup>, 08018 - Barcelona (Barcelona)
- Servicios objeto de prestación:
  - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar





## Actividad de tratamiento N.º 16

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión cultural

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las actividades culturales promovidas y organizadas por la Corporación municipal, así como la gestión de las asociaciones, peñas o colectivos que participen en carnavales, cabalgatas, festejos y demás concursos organizados en el área cultural por el Ayuntamiento.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Detalles del empleo
- Dirección de correo electrónico

- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local
- Dirección
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación  
Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 17

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión de mercadillos, ferias y venta ambulante

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal de los usuarios necesarios para la gestión de las solicitudes de instalación de puestos de venta ambulante durante las fiestas o feria y mercado semanal.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Difusión
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Normativa sobre ocupación de terrenos o Vía Pública y pago de las tasas correspondientes
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
- Decreto 162/2015, de 14 de julio, de venta no sedentaria en mercados de marchantes.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Solicitantes licencias municipales

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Feriantes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los solicitantes de licencias necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella

- Información comercial
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Entidades Aseguradoras
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores
- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 18

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión de recursos propios

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): null
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión por el Ayuntamiento de los recursos propios de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento,  
atribuidas por ley.

como consecuencia de competencias

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 19

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión de subvenciones

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible cuantificar de manera exacta
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible cuantificar de manera exacta

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personales necesarios para la gestión de las solicitudes recibidas para las convocatorias de subvenciones y su posterior justificación.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Solicitantes

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Solicitantes y beneficiarios

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las solicitudes recibidas para las convocatorias de subvenciones y su posterior justificación.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Origen racial o étnico
- Salud
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios
- Discapacidad

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración tributaria
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y

en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación  
Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 20

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión deportiva

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal de los ciudadanos necesarios para la gestión de las actividades deportivas organizadas por la Corporación municipal.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción



**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
- Decreto Legislativo 1/2000, de 31 de julio, por el que se aprueba el Texto único de la Ley del deporte.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESTIU A ALMENAR SL
- CIF/NIF: B25793365
- Domicilio a efectos de notificaciones: Av. dels Pirineus S/N, 25126 - Almenar (Lleida)
- Servicios objeto de prestación:
  - Piscina municipal

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: Consell Esportiu Del Segria
- CIF/NIF: G25033978
- Domicilio a efectos de notificaciones: Avinguda del Segre, 7,, 25007 - Lleida (Lleida)
- Servicios objeto de prestación:
  - Prestación de servicios deportivos

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 21

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Gestión urbanística

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las actividades urbanísticas del Ayuntamiento.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
- Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de urbanismo.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.



**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

## Actividad de tratamiento N.º 22

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Juventud

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible una cuantificación exacta
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos emanante de la Ley 33/2010, de 1 de octubre, de políticas de juventud

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Padres o tutores
- Solicitantes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Solvencia patrimonial y crédito
- Tarjeta Sanitaria
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario. Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 23

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Libro de actas

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 50 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los asistentes a la junta necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- En digital

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Comunicación por transmisión

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento,  
atribuidas por ley.

como consecuencia de competencias

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Asistentes a las Juntas

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Cargos públicos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los asistentes a las Juntas necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Nombre y apellidos

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia
- Departamento de gobernación de la Generalitat y Subdirección de Gobierno

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar pérdidas financieras a los afectados
- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- Se pretenden utilizar los datos obtenidos con una finalidad para otro tipo de finalidades no consentidas

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- Datos personales que revelen las opiniones políticas

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección



**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



### Actividad de tratamiento N.º 24

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Matrimonios civiles

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión y mantenimiento de la información detallada de los contrayentes y testigos de los matrimonios civiles que se celebren en el Ayuntamiento.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción



**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Solicitantes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Religión
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen



**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



## Actividad de tratamiento N.º 25

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Nacional

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para la notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Reglamento general de protección de datos.

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web
- Medios electrónicos, en su caso.

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Comunicación por transmisión

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

- Artículos 33 y 34 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Personas físicas titulares de los datos afectados por la violación de la seguridad de los datos personales.

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Interesados afectados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través de los mecanismos de notificación y gestión de brechas de seguridad establecidos en la entidad.

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para la notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Reglamento general de protección de datos.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Características y posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos.

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
- Administración

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

**Comunicación de datos n.º 1**

- Identidad del destinatario: Agencia Española de Protección de Datos o autoridad de control autonómica que, en su caso, corresponda
- Tipo de actividad del destinatario: Autoridad de control en materia de protección de datos
- Finalidad de la comunicación: Notificación de la violación de la seguridad de los datos personales

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Autoridades de control en materia de protección de datos

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección



**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



## Actividad de tratamiento N.º 26

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Padrón Municipal de Habitantes

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 3.500 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para el mantenimiento, archivo y gestión del padrón de habitantes. Registro de las solicitudes de empadronamiento, modificaciones y bajas de los ciudadanos a efectos de la adquisición, variación o pérdida de la condición del vecino del término municipal. Gestión administrativa, procedimiento administrativo y fines estadísticos y elaboración del censo.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Extracción
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Difusión

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
- Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos y residentes del término municipal

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos y residentes del término municipal necesarios para el mantenimiento, archivo y gestión del padrón de habitantes. Registro de las solicitudes de empadronamiento, modificaciones y bajas de los ciudadanos a efectos de la adquisición, variación o pérdida de la condición del vecino del término municipal. Gestión administrativa, procedimiento administrativo y fines estadísticos y elaboración del censo.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos

- Teléfono
- Título de propiedad o arrendamiento
- Libro de familia y sentencias o acuerdos de custodia menores

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Administración tributaria
- Otros órganos de la Administración Pública
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial
- Instituto Nacional de Estadística

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- Se pretenden utilizar los datos obtenidos con una finalidad para otro tipo de finalidades no consentidas

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

## Actividad de tratamiento N.º 27

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Patrimonio

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible una cuantificación exacta
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos que emana del Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Solicitantes
- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Afiliación sindical
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Datos biométricos
- Datos genéticos
- Datos de localización
- Datos de naturaleza penal
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico

- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Identificador en línea
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Origen racial o étnico
- Religión
- Solvencia patrimonial y crédito
- Tarjeta Sanitaria
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local
- Finances
  - Acceso local
- Urbanisme
  - Acceso local
- Dirección
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen



**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario. Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- El responsable del tratamiento es una entidad responsable de un fichero común para la evaluación de la solvencia patrimonial y crédito

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

## Actividad de tratamiento N.º 28

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Prevención de Riesgos Laborales

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): 21 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Empleados de la entidad responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Empleados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de la empresa contratista o subcontratista

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los documentos a disposición de la autoridad laboral relativa a las obligaciones establecidas en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Salud
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Organismos de la seguridad social
- Entidades Aseguradoras
- Entidades sanitarias
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- La documentación se conservará a disposición de la autoridad laboral durante los plazos establecidos en la legislación relativa a las obligaciones establecidas en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo Supuesto previsto para actividades de tratamiento de prevención de riesgos laborales

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ASPY PREVENCIÓN S.L.U.
- CIF/NIF: B64206535
- Domicilio a efectos de notificaciones: AVENIDA NAVARRA 14, 08911 - BADALONA (Barcelona)
- Servicios objeto de prestación:
  - Empresa prestadora de servicios de Prevención de Riesgos Laborales (no Mutuas)

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar la pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional Supuesto previsto para actividades de tratamiento de profesionales sanitarios, abogados, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

## Actividad de tratamiento N.º 29

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Recursos humanos

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): 21 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos personales de los trabajadores, personal funcionario, laboral y miembros de la Corporación, necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales y con la Seguridad Social.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
  - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación laboral)
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
  - Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Empleados de la entidad responsable del tratamiento
- Candidatos a los procesos de selección de personal de la entidad responsable del tratamiento y solicitantes de empleo

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Empleados
- Solicitantes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de portales de empleo y empresas de selección de personal

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Portales de empleo y empresas de selección de personal

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los empleados y solicitantes de empleo necesarios para la realización de todas las tareas relacionadas con la gestión (selección, evaluación, promoción, etc.) y administración (contratos, nóminas, seguros sociales, etc.) del personal de la entidad

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Salud
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Entidades Aseguradoras
- Entidades sanitarias
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen





**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación en materia de Derecho laboral y de la Seguridad Social Supuesto previsto para empleados
- Los datos personales se conservarán durante el plazo de un año a contar desde la presentación de la solicitud de empleo o candidatura al proceso de selección de personal Supuesto previsto para candidatos y solicitantes de empleo

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
  - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: Gabinet Casas SI
- CIF/NIF: B25436858
- Domicilio a efectos de notificaciones: Av. Prat de la Riba 34, 25004 - Lleida (Lleida)
- Servicios objeto de prestación:
  - Asesoría laboral

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 30

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Registro de entrada y salida de documentación

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Nacional

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5.000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas
- Entidad privada
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos
- Fuentes accesibles al público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local
  - Acceso remoto
- Dirección
  - Acceso local
  - Acceso remoto

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y

en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación  
Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



### Actividad de tratamiento N.º 31

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Registro de intereses

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 100 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión del registro de intereses del Ayuntamiento

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Difusión

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.



**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Miembros de la Corporación

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Miembros de la Corporación

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión del registro de intereses del Ayuntamiento

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Académicos y profesionales
- Circunstancias sociales
- Datos de naturaleza penal
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial
- Portal de Transparencia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



## Actividad de tratamiento N.º 32

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Registro diario de jornada

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): 21 INTERESADOS AFECTADOS
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de las personas trabajadoras con fines de registro diario de su jornada de trabajo, incluyendo el horario concreto y finalización de la misma

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Conservación o almacenamiento
- Extracción
- Consulta
- Comunicación por transmisión

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
  - Art. 34 apartado 9 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Empleados de la entidad responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Empleados

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos necesarios para garantizar el registro diario de jornada, conforme a lo establecido en el Art. 34.9 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- La propia persona trabajadora, sus representantes legales y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante cuatro años

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

### Actividad de tratamiento N.º 33

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Salubridad Pública

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de inspecciones, requerimientos, denuncias y otras actividades para la protección de la salubridad pública

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión

- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones referidos al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por Ley 14/2003, de 13 de junio, de calidad agroalimentaria

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión de inspecciones, requerimientos, denuncias y otras actividades para la protección de la salubridad pública

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros



- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local
- Salut
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Otros órganos de la Administración Pública
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Entidades sanitarias
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 34

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Servicios sociales

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal de los ciudadanos necesarios para la gestión de las actividades destinadas a mayores, infancia, y juventud, gestión de las ayudas a domicilio, así como de otras ayudas correspondientes a diferentes programas sociales ( discapacitados, viviendas tuteladas, reparto de alimentos, integración social, violencia de género, prevención drogodependencia, subvenciones, etc.)

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
- Ley 12/2007, de 11 de octubre, de servicios sociales.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos
- Fuentes accesibles al público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Creencias
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Religión
- Salud
- Teléfono
- Vida sexual u orientaciones sexuales

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: CONSELL COMARCAL DEL SEGRIÀ
- CIF/NIF: P7500008C
- Domicilio a efectos de notificaciones: Carrer del Canyeret, 12 , 25007 - Lleida (Lleida)
- Servicios objeto de prestación:
  - Serveis socials d'Atenció Primària

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- Datos relativos a la salud (física o mental)

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



## Actividad de tratamiento N.º 35

### **a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Tratamiento de datos en el contexto de la situación derivada de la extensión del virus COVID-19

### **b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Nacional

### **c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

### **d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos resultantes de la situación derivada de la extensión del virus COVID-19 para la salvaguardia de intereses vitales de los interesados o de otras personas físicas, intereses públicos esenciales en el ámbito de la salud pública o el cumplimiento de obligaciones legales

### **e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Información por parte de los interesados

### **f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Supresión

### **g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Salvaguardia de intereses vitales de los interesados o de otras personas físicas, intereses públicos esenciales en el ámbito de la salud pública o el cumplimiento de obligaciones legales en el contexto de la situación derivada del virus COVID-19.



**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Interesados afectados y otras personas físicas

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Interesados afectados y otras personas físicas

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Autoridades sanitarias de las diferentes administraciones públicas
- Servicio de prevención

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Entidad privada
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos resultantes de la situación derivada de la extensión del virus COVID-19 para la salvaguardia de intereses vitales de los interesados o de otras personas físicas, intereses públicos esenciales en el ámbito de la salud pública o el cumplimiento de obligaciones legales

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Salud
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Personal médico y autoridades sanitarias competentes

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- Datos relativos a la salud (física o mental)

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo



## Actividad de tratamiento N.º 36

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Tráfico

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible una cifra de interesados exacta
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión del estacionamiento de vehículos y movilidad, otorgamiento de licencias y autorizaciones y ejercicio de la potestad sancionadora

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Aplicación

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones referidos al responsable, como consecuencia de competencias atribuidas por ley (art. 7 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Ciudadanos del ámbito territorial del responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Ciudadanos

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los ciudadanos necesarios para la gestión del estacionamiento de vehículos y movilidad, otorgamiento de licencias y autorizaciones y ejercicio de la potestad sancionadora

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Dirección postal

- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Salud
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Finances
  - Acceso local
  - Acceso remoto
- Transport i mobilitat
  - Acceso local
  - Acceso remoto

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Registros públicos
- Administración tributaria
- Otros órganos de la Administración Pública
- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar

### Actividad de tratamiento N.º 37

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Usuarios de servicios municipales

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos 5000
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal de los usuarios de los diversos servicios municipales.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción



**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Firma manuscrita

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Habitantes del municipio

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas
- Entidad privada
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos
- Fuentes accesibles al público

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los habitantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Características personales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESTIU A ALMENAR SL
- CIF/NIF: B25793365
- Domicilio a efectos de notificaciones: Av. dels Pirineus S/N, 25126 - Almenar (Lleida)
- Servicios objeto de prestación:
  - Piscina municipal

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 38

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Usuarios página web

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Nacional

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): null
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de los usuarios de la página web necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos
- Tratamiento de los datos necesarios para la prestación de servicios solicitada por los usuarios de la página web.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario web

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

- Marcación de casilla
- Botón de acepto

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Usuarios de la página web titularidad de la entidad responsable del tratamiento

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Clientes y usuarios

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los usuarios de la página web de la entidad necesarios para poder prestar los servicios solicitados a través de la misma, incluyendo los recogidos a través de la utilización dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios, y atender las consultas formuladas a través de los medios de contacto disponibles en dicha página web

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección de correo electrónico
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local
- Administración
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante un plazo máximo de seis meses a contar desde la recepción de la consulta formulada a través de los medios de contacto disponibles en la página web de la entidad Supuesto previsto para usuarios página web

**t) Encargados del tratamiento:**

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: Polígono Plaza C/ Bari 39 Planta Baja Oficina A, 50197 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
  - Gestión electrónica

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: Servicios Microinformática, S.A.
- CIF/NIF: A25027145
- Domicilio a efectos de notificaciones: Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida, Edificio H1 2pta., 25003 - LLEIDA (Lleida)
- Servicios objeto de prestación:
  - Empresa prestadora de servicios de alojamiento WEB (LSSICE)
  - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento WEB (LSSICE)

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 39

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Videovigilancia

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de las imágenes recogidas por el sistema de cámaras o videocámaras de la entidad con fines de vigilancia

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Sistema de cámaras o videocámaras

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Visualización

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento de las imágenes captadas por el sistema de videovigilancia está amparado en la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada Supuesto previsto para videovigilancia

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Personas titulares de las imágenes recogidas por el sistema de cámaras o videocámaras de la entidad con fines de vigilancia

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Personas titulares de las imágenes

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de las imágenes recogidas por el sistema de cámaras o videocámaras de la entidad con fines de vigilancia

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Imagen / Voz

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Juzgados y Tribunales

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Las imágenes se cancelarán en el plazo máximo de un mes desde su captación. La cancelación dará lugar al bloqueo de las imágenes, conservándose únicamente a disposición de los Jueces, Tribunales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas supuesto previsto para videovigilancia

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Riesgo estándar



### Actividad de tratamiento N.º 40

**a) Denominación de la actividad de tratamiento:**

Órgano de administración y Gobierno Local

**b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:**

Local (Provincia)

**c) Número de interesados afectados:**

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Menos de 50 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

**d) Descripción de los fines de tratamiento:**

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de Plenos, Juntas de Gobierno y Comisiones Delegadas.

**e) Medios utilizados para la recogida de la información:**

- Formulario en soporte papel

**f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:**

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Difusión

**g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:**

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de

una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

**h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:**

**i) Descripción de las categorías de interesados:**

- Miembros de las corporaciones locales

**j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:**

- Miembros de las corporaciones locales

**k) Descripción del origen de los datos:**

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

**l) Tipificación del origen de los datos:**

- El propio interesado

**m) Descripción de las categorías de datos personales:**

- Conjunto de los datos de los distintos miembros de los órganos de la Corporación Municipal necesarios para la gestión de Plenos, Juntas de Gobierno y Comisiones delegadas.

**n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:**

- Dirección postal
- Ideología
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

**o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:**

- Dirección
  - Acceso local

**p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:**

- No se producen

**q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:**

- Administración pública con competencia en la materia

**r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:**

- No se producen

**s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:**

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

**t) Encargados del tratamiento:**

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

**u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:**

**Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos**

- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

**Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales**

- Datos personales que revelen las opiniones políticas

**Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos F – Volumen de datos**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo**

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

**v) Nivel de riesgo:**

- Alto riesgo

## TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DEL RESPONSABLE

En base a lo establecido en el artículo 28.3 del Reglamento general de protección de datos, el tratamiento por el encargado se regirá por un contrato u otro acto jurídico con arreglo al Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que vincule al encargado respecto del responsable y establezca el objeto, la duración, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y categorías de los interesados, y las obligaciones y derechos del responsable.

Así mismo, en base a lo establecido en el artículo 5.1 f) del Reglamento general de protección de datos, los datos personales deberán ser tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas.

Ello obliga a suscribir o bien un contrato de tratamiento de datos personales o bien un contrato de confidencialidad y secreto, según el caso de que se trate.

La presente sección contiene la relación de contratos que ha de suscribir la entidad responsable del tratamiento para dar cumplimiento con lo establecido en los citados artículos 28.3 y 5.1 f) del Reglamento general de protección de datos.

### Encargados del tratamiento

| ENCARGADO DEL TRATAMIENTO                     | SERVICIO/S OBJETO DE PRESTACIÓN                                | ACTIVIDAD/ES DE TRATAMIENTO OBJETO DE ENCARGO   |
|---|--|---|
| Audidat 3.0 S.L.                              | Servicios relacionados con la normativa de protección de datos | Recursos humanos  |
| BAMBAROL SCP                                  | Servicio de Guardería  | Educación   |
| ESTIU A ALMENAR SL                            | Piscina municipal  | Gestión deportiva, Usuarios de servicios municipales  |
| Gabinet Casas SI                              | Asesoría fiscal y/o contable, Asesoría laboral                 | Gestión contable y proveedores, Recursos humanos  |
| ABSIS INFORMATICA SA                          | Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático   | Gestión contable y proveedores  |
| ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA | Gestión electrónica  | Empleo, Gestión de recursos propios, Gestión de mercadillos, ferias y venta ambulante, Educación, Servicios sociales, Recursos humanos, Usuarios de servicios municipales, Gestión urbanística, |

|                                  |  |   |
|----------------------------------|--|---|
|                                  |  | Aprovechamiento de bienes de dominio público, Registro de entrada y salida de documentación, Gestión cultural, Usuarios página web, Contribuyentes y gestión tributaria, Gestión contable y proveedores, Censo de animales domésticos y/o animales potencialmente peligrosos, Gestión deportiva |
| ASPY PREVENCIÓN S.L.U.           | Empresa prestadora de servicios de Prevención de Riesgos Laborales (no Mutuas)   | Prevención de Riesgos Laborales   |
| Servicios Microinformática, S.A. | Empresa prestadora de servicios de mantenimiento WEB (LSSICE), Empresa prestadora de servicios de alojamiento WEB (LSSICE) | Usuarios página web   |
| CONSELL COMARCAL DEL SEGRÀ       | Serveis socials d'Atenció Primària   | Servicios sociales  |
| Consell Esportiu Del Segria      | Prestación de servicios deportivos   | Gestión deportiva   |
| Netcom Balaguer S.L.             |  |   |

### Prestadores de servicios sin acceso a datos

| PRESTADOR DE SERVICIOS SIN ACCESO A DATOS | SERVICIO OBJETO DE PRESTACIÓN                  |
|---|--|
| SERVEIS LIC 1999, S.L.U.                  | Empresas prestadoras de servicios de limpiezas |
| KONE Elevadores, S.A.                     | Mantenimiento de ascensor Biblioteca           |
| Asensors F. Sales, SL                     | Mantenimiento de ascensor Polideportivo        |
| ASCENSORES GALO, S.L.U.                   | Mantenimiento de ascensor Escuela              |



**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS A QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 32,  
APARTADO 1, DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679**

**a) Medidas generales:**

- Documento de política de protección de datos de carácter personal
- Funciones y obligaciones de los usuarios y normas de uso de los recursos TIC
- Capacitación y educación de los usuarios en protección de datos
- Inventario de activos de información (lista de todos aquellos recursos -físicos, software, documentos, servicios, personas, instalaciones, etc.- que tengan valor para la organización y necesiten por tanto ser protegidos de potenciales riesgos)

**b) En materia de seudonimización y cifrado de datos personales:**

- No se utiliza ninguna

**c) En relación con la capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento:**

- Sistema de identificación y autenticación de usuarios
- Sistema de gestión de privilegios de acceso
- Límite de intentos reiterados de acceso no autorizado
- Sistema de control de acceso al sistema de información
- Registro de accesos al sistema de información (vgr. log de accesos)
- Sistema de firma electrónica (autenticación)
- Red privada de comunicaciones electrónicas
- Cortafuego (Firewall)
- Sistema de análisis y gestión de vulnerabilidades y amenazas / Sistema de protección contra código malicioso y descargable (vgr. antivirus)
- Sistema de detección de intrusiones (IDS)
- Servidor propio
- Servidor dedicado ubicado en el Espacio Económico Europeo o en un país con nivel de protección de datos adecuado
- Servidor virtual privado (VPS) ubicado en el Espacio Económico Europeo o en un país con nivel de protección de datos adecuado
- Servidor cloud ubicado en el Espacio Económico Europeo o en un país con nivel de protección de datos adecuado

- Servidor de correo propio
- Servidor web propio
- Certificado SSL en página web (protocolo HTTPS)
- Control de acceso físico a la sala del Centro de Proceso de Datos (CPD) / Sala del servidor
- Política de gestión de activos de información
- Destrucción segura y confidencial de activos de información
- Seguridad de los activos de información fuera de los locales del responsable del tratamiento (vgr., proceso de autorización para salida, contraseña, cifrado, etc.)
- Proceso de autorización para nuevos tipos y/o medios de tratamiento de datos
- Adopción de medidas para asegurar la perdurabilidad material de los documentos (vgr., medidas preventivas contra los diversos factores de deterioro, destrucción o desaparición de los documentos: control de humedad, incendio, robo, etc.)
- Aplicación de los criterios y métodos de organización documental (clasificación y ordenación)
- Control de acceso a la documentación (vgr., cerradura con llave, identificación biométrica, tarjeta inteligente, código de acceso, etc.)
- Registro de acceso a la documentación
- Política de mesas limpias
- Traslado y envío seguro de la documentación
- Normas de uso de las impresoras de documentos

**d) En relación con la capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico:**

- Sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) / Grupo electrógeno
- Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio
  - Plan de Continuidad de Negocio (PCN) Establece la continuidad de una entidad desde múltiples perspectivas: infraestructura TIC, recursos humanos, mobiliario, sistemas de comunicación, logística, sistemas industriales, infraestructuras físicas, etc.
- Sistema informático redundante (vgr. servidor redundante)
- Sistema de identificación, registro y gestión de incidencias
- Sistema de gestión de copias de respaldo y recuperación de datos personales
- Sistema de gestión y notificación de violaciones de seguridad de datos personales

**e) En relación con el proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento:**

- Auditoría externa (especificar periodicidad):
- Revisión regular de la política de protección de datos a intervalos planeados

